

13. Conclusiones

*Ezequiel Texidó
Gladys Baer
Nora Pérez Vichich*

Hacia fines del siglo XX, las migraciones hacia y desde los países del Cono Sur alcanzan una fuerza considerable, sobre todo a partir de las oscilaciones que sufren las sociedades y sus economías. A los movimientos estructurales se suman los desplazamientos de población estimulados por los cambios en las condiciones económicas, sociales y laborales de los países de origen, los que tienden a efectuarse no sólo al interior de la región sino también, y con mayor intensidad que en años anteriores, en dirección hacia los países desarrollados.

Las escasas y muy limitadas perspectivas de desarrollo que afronta la población nativa en los países de la región, combinado con el creciente conocimiento que tienen estos ciudadanos acerca de los estilos de vida alcanzados en los países centrales, juegan un papel importante en términos del aumento de la propensión emigratoria hacia América del Norte, la Unión Europea y otros países desarrollados. Este proceso no obsta a que el mayor flujo emigratorio continúe teniendo por destino a los países vecinos.

En la actualidad, Argentina, Uruguay y Paraguay pierden paulatinamente su capacidad de absorción de inmigración. Aunque el primero prosiga reteniendo el stock de inmigrantes más numeroso de la región, aparecen indicios de un retraimiento de los flujos en dirección hacia este país y una salida de una parte de los inmigrantes rumbo a sus países de origen o hacia otros destinos. Ante el contexto que rige en Argentina en 2002, puede esperarse una disminución aún mayor de la inmigración hacia este país y la persistencia de flujos de nativos hacia el exterior. Si la economía argentina logra recuperarse y alcanzar una reactivación, puede estimarse que, a más largo plazo, pueda atraer nuevos flujos inmigratorios de la región así como llegar a reducir la presión emigratoria; sin embargo, esto dependerá de su evolución macroeconómica, del asentamiento y acción de las redes migratorias y de los niveles de atracción que presenten los lugares de destino. Chile, a diferencia de los anteriores, manifiesta un aumento significativo de inmigrantes en su territorio, especialmente de argentinos, bolivianos y peruanos. Ese poder de atracción parece estar vinculado al comportamiento experimentado por su economía en los últimos años y a la recomposición de las instituciones políticas del país, dando lugar a un escenario propicio en el que los nacionales de los países vecinos buscan mejores oportunidades de vida. Aunque el volumen de inmigrantes ha ido incrementándose, el peso de los mismos en la población total continúa siendo muy bajo.

Los cambios recientes en relación a la dirección que han tomado los flujos migratorios en la región fueron acompañados de otros vinculados a su composición. Particularmente, se reduce el volumen de población nacida en el continente europeo,

predominante hasta hace unas décadas en la mayoría de estos países, a la par que se afianza el proceso de feminización de las migraciones. Tal es así que las mujeres migrantes alcanzan una mayor presencia en la mayoría de los países de acogida.

En la última década, los mercados de trabajo de los países del Cono Sur sufrieron modificaciones sustanciales al instalarse el nuevo modelo de acumulación sobre la base de la internacionalización de la economía. Si bien los efectos de dichas transformaciones tienen un denominador común en los países de la región, como ser, el aumento de los problemas laborales ya sea por la dificultad de acceder a un puesto de trabajo, por la difusión de empleos de baja calidad o por las condiciones de mayor explotación de la fuerza de trabajo, estos procesos se han desplegado con intensidad y amplitud diversa.

En Argentina, el aspecto sobresaliente es el relacionado con el rápido y alarmante incremento de la desocupación, cuyas consecuencias se diseminaron en la sociedad, produciendo una fuerte expansión de las problemáticas de la pobreza y marginación social. Uruguay, aunque con niveles menores, ha atravesado un proceso de características similares. En Paraguay, el país con menor desarrollo relativo de la región, la dificultad laboral más relevante es la subocupación o el subempleo. Chile, por último, a pesar de detentar una economía que pudo reestructurarse y adaptarse al nuevo patrón de producción internacional en condiciones favorables, manteniendo una relación aceptable entre oferta y demanda de empleo, esto es, un nivel de desocupación menor a los dos dígitos, manifiesta niveles crecientes de desigualdad y polarización social.

En este contexto, la inmigración intrarregional ha ido adecuándose a los vaivenes de sus economías y mercados de trabajo. Si bien los inmigrantes muestran un impacto sumamente bajo en los mercados laborales receptores, debe resaltarse el hecho de que se sitúan en determinados espacios del mundo del trabajo.

En Argentina, durante la década de los noventa los inmigrantes transitaban cambios en relación a su inserción ocupacional, concentrándose hacia fines de la misma en ciertas ramas de actividad, tales como, los servicios, el comercio y la construcción, y en segmentos laborales en los que predominaban los empleos de baja calidad, ya sea por las cargas horarias, la calificación ocupacional, la continuidad laboral, la modalidad de contratación y/o el nivel de ingresos. En Uruguay y Paraguay, si bien los inmigrantes también ocupan esos segmentos del mercado de trabajo, una porción de esta población, sobre todo aquella procedente de Brasil, tiene una presencia considerable en las actividades primarias, fundamentalmente en la agricultura. En Chile, aunque la PEA inmigrante se desempeña en 1992 en grupos ocupacionales de jerarquía, debe tenerse en cuenta que, ya a fines de los noventa, se registraban ciertas corrientes de inmigrantes latinoamericanos en condición de irregularidad, ocupados indefectiblemente en empleos informales, esto es, sin la cobertura sociolaboral marcada por la normativa vigente en la materia.

El análisis de esta información estaría señalando que la inserción ocupacional de los trabajadores migrantes tiene un carácter selectivo a raíz de que se produce en segmentos específicos de la estructura laboral de los países receptores. Pese a que sólo un porcentaje de los trabajadores inmigrantes se concentra en nichos laborales que demandan fuerza de trabajo para la producción de bienes y servicios de bajo costo, debe señalarse que, frecuentemente, los inmigrantes se ocupan en empleos donde prevalecen situaciones de subutilización y/o sobreutilización de la fuerza de trabajo y se instauran relaciones laborales débiles, en establecimientos de pequeña envergadura y con niveles de protección sociolaboral deficientes. A partir de esto puede inferirse que el tipo de inserción laboral de los inmigrantes del Cono Sur refuerza la condición de riesgo social o desprotección en que viven en la actualidad.

Así, la ubicación de los inmigrantes en segmentos específicos de la escala sociolaboral, particularmente en los menos favorables, los convierte en sujetos más vulnerables frente a las fluctuaciones de la demanda. En primer lugar, son los primeros en ser despedidos; en segundo lugar, operan como variable de ajuste de los mercados de trabajo, siendo desplazados desde unas áreas hacia otras en función de las necesidades de la producción.

Esta vulnerabilidad sociolaboral, alimentada por el tipo de inserción ocupacional de los inmigrantes, se ve agravada por algunos fenómenos que se desenvuelven en las sociedades receptoras: entre éstos, el endurecimiento de las políticas migratorias, a través de las crecientes restricciones que imponen a la mano de obra extranjera, y de los discursos y prácticas sociales antiinmigratorias de diversos sectores de la sociedad. La combinación de estos elementos configura un escenario propenso a la discriminación de los inmigrantes de los mercados de trabajo de los países receptores, no sólo apartándolos sino también incorporándolos en tanto factor flexibilizador de los mismos. Esto afecta sus posibilidades objetivas de acceder a mejoras en su calidad de vida, obstaculizando de esta manera el proceso de integración plena a las sociedades receptoras.

En un marco en el que se fragmenta y flexibiliza constantemente el mundo de la producción, los inmigrantes ocupan un lugar contradictorio. Por un lado, los Estados receptores exigen mayores requisitos para los inmigrantes que desean residir en el país, por ejemplo, la presentación de un contrato de trabajo; por otro lado, las políticas económicas promueven una mayor flexibilización de los mercados de trabajo nacionales. De esta forma, la norma migratoria intenta restringir el flujo de migrantes mientras tanto los mercados de trabajo absorben y expulsan con mayor intermitencia a la mano de obra. Esto da por resultado una yuxtaposición entre la rigidez de la normativa migratoria y la tendencia a la informalización de los mercados laborales. Esta lógica amenaza con prolongar y profundizar las condiciones bajo las cuales tiene lugar la inmigración en la región, sosteniendo en el extremo más desventajoso a los extranjeros y a sus derechos humanos cada vez más vulnerados.

El proceso de integración Mercosur también reserva un lugar contradictorio para las migraciones: por una parte, en su documento fundacional, el Tratado de Asunción,

se establece la libertad de los factores de producción, entre ellos se encuentra comprendido el trabajo y, por ende, los trabajadores. Sin embargo, aun cuando la integración económica y comercial entre los países miembros fue exitosa, poca atención recibió el tratamiento de la cuestión de la movilidad de los trabajadores. A partir de mediados de los noventa, momento en el que este proceso de integración ingresó a una etapa de dificultades y obstáculos económicos, comerciales e institucionales, requirió una redefinición como unión aduanera, un esquema de integración que no incluye entre sus compromisos la cuestión de la libertad de circulación para los trabajadores.

No obstante, a fines de 2002 se ha producido un acontecimiento de singular trascendencia, cristalizado en un Acuerdo de Libre Residencia para los nacionales de los países del Mercosur más Chile y Bolivia. Esta medida es innovadora no sólo porque ofrece un régimen especial para los nacionales del bloque, sino también porque facilita la regularización y, en última instancia, el movimiento migratorio en la región, en una época de generalizadas políticas restrictivas. Además, al ser un acuerdo internacional, incorpora la visión y el compromiso de los países que reciben las migraciones y de quienes las emiten, lo que incrementa sus posibilidades de aplicación y perdurabilidad en el tiempo. Aunque cabe considerar que este acuerdo aún debe ser plasmado en las legislaciones nacionales y reglamentado para poder implementarlo, estas cuestiones finalmente determinarán el alcance y nivel de compromiso del Mercosur con la temática de la movilidad de los trabajadores, brindando un marco consensuado a los movimientos migratorios que tengan lugar en la región.

Todo lo anterior indica que la región del Cono Sur tiene por delante un gran desafío, estimulado por los recientes avances que se produjeron en materia migratoria en el Mercosur. En un escenario marcado por los actuales mecanismos de expulsión-atracción de mano de obra, cabe preguntarse lo siguiente: ¿de qué manera interactuarán las fuerzas estructurales y coyunturales que mueven las migraciones en el Cono Sur con las nuevas medidas impulsadas a nivel regional?, ¿cuáles serán los efectos sobre la calidad de la inserción sociolaboral de los migrantes en la región?, y ¿qué cambios implicará en relación a la situación de vulnerabilidad de los trabajadores migrantes? Este y muchos otros interrogantes invitan a reflexionar y estudiar los movimientos migratorios desarrollados en la región, sus causas y consecuencias para las poblaciones migrantes y no migrantes en los lugares de origen y destino, en un contexto signado por una creciente interdependencia entre los países y bloques regionales.